

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELINOC TRADE COMPANY CIA. LTDA. ELINOCTRADE, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 29 de marzo del año 2019, a las 10h00, en el inmueble ubicado en las calles Chile 1005 y Manuel Luzurraga de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **ELINOC TRADE COMPANY CIA. LTDA. ELINOCTRADE**. Señor LUIS GERARDO TIERRA CARRAZCO, propietario de 760 participaciones; el señor ISMAEL JOSUE TIERRA VILEMA, propietario de 40 participaciones. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, del valor de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas.

Presidente la sesión el señor Luis Gerardo Tierra Carrazco, en su calidad de Presidente ad hoc, de igual forma actúa como Secretaria su titular la señora Gladis Vilema Gusqui, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los socios presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
3. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Aceptado el orden del día, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

**1. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuenta individuales de **ELINOC TRADE COMPANY CIA. LTDA. ELINOCTRADE** del ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc concede la palabra a la Secretaria, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2018. Los Socios luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, **resolvio aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

**2. Lectura del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**

Se pone en conocimiento de los socios, la memoria que presenta la Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: aprobar el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Finalmente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

**3. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**

Seguidamente, se pone en conocimiento de los socios, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Una vez que los socios han deliberado, por unanimidad de votos, la Junta resolvió: aprobar el informe del Comisario señor Jorge Tierra Vilema, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30 horas.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Socios de la Compañía.



**Gladis Vilema Gusqui**  
**Secretario de la Junta**